A Line of Honorides y Crus DE MATOR CIRCULACION

o, à quibues preparé desde el Gra. Año XXV

de individura de su Regi-

Capital: un mes . . 1 peseta Fuera: trimestre. . 4 Tumero sucito: 5 centimos

PRECIO DE SUSCRIPCION

Jueves 27 de Fehrero de 1908

TELÉFORO NÚMETES 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos

Mayor principal, num. 71

Múm. 7.491

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS

nteresa per el bien y porvenir de sus

sido concedidar, las gracias

Consulta diaria en Palencia de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

oda, presenta un selectisimo progra.

Las de la publicación del 1908, se expenden en la Librería de Santiago Riucon, Mayor pral, 48.5 off 12 02

J. Lik Schots tiens Ceseos.

6.* En busca de Piso limpio.

ALONSO HIJOS Representantes de la Sociedad de

Antores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar euantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respecti, vos Catálogos.

Imprenta y Litografía oved el Mayor prat., 71

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, número 230, á 25 céctimos litrolencia, empleadu en log almacenes de

jour cesta, por is via tlel Cautabriagail atas oh 26 de Febrero de 1918.

2Sr. Director: out estreet leb at noo

Esta mañana el ministro de la Gobernación en su entrevista diaria con los periodistas, fué preguntado por uno de estos si era cierto que cuando fuera el Rey á Barcelona estaría de gobernador el Sr. Ossorio y Gallardo ó le habrá sustituido para entonces el Sr. Rothwos. k.olebukbalsant .sebasique

El Sr. Lacierva extrañó la pregunta, pero contestó en el acto que el Gobierno entiende, que el Sr. Ossorio y Gallardo es un buen gobernador, y que por ahora no había razones para hacer cambiocalgunougo al doutosaq el ebec

Esta noticia y la de la marcha esta noche para Sevilla del ministro de Fomento, que com ses sabido va á acompañar al Rey en su viaje á Cádiz, son las únicas que se han recogido en los en la carcel, » centros oficiales.

En las Cámaras escaso interés han ofrecido las prim res horas de sesión. En el Congreso será importante la continuación del debate sobre el voto cor-Porativolora O cotoroff :sanotonult-41

Esta tarde al acudir a una de las conferencias telefónicas con nuestro cerresponsab de Barcelona, por tres veces nos repitió estas palabras: «Circula el rumor»... Otras tantas la censura cortó la voz de nuestro corresponsal quedándonos sin saber la c'ase de rumorlá-que se referia oquial el alisa

Una hora después recibimos un telefonema dindonos cuenta de un accidente desgraciado ocurrido en un almacén de maderas de la calle de Sepúlveda. Junto á un paredón comía un matrimonio obrero y una hija del mismo. Derrumbose la pared resu'tando muerta la niña y gravemente heridos !os Padres. w name'? -- orestroid, sind restronged

No sabemos si este triste sucrso tendra alguna relación con el rumor á que aludia nuestro corresponsal.

Nos te egrafía de Melilla el propietario de la Agencia Sr. Mencheta, lo Biguiente: ne saldmadiem soinne.

Por haber variado el itinerario el vapor correo «Sevilla», no he podido embarcar hoy como me proponía para Chafarinas y Kiss. Ha-ta el 29 no mar-

Aquí la normalidad es completa; los moros siguen viniendo á la plaza sin ningún género de dificultades a vender sus productos.

A restinga van muy poco.

No se han confirmado los rumores de que el Pretendiente se p oponía mandar una mehalla á la Alcazaba de Frajana para fortificarla, con el pretexto de asegurar la pacificación de las kábilas. ani od ed obiogasodo osioda

Se dice que ha desistido de hacerlo convencido de que el general Marina no se lo consentiría, y que el intentarlo le costaría caro al Roghi.

Tampoco han tenido confirmación las noticias de que agentes del Pretendiente recorran las kábilas fronterizas amenazándolas si traen provisiones á Me il a.

De Sevilla también nos telegrafían diciendo que el Rey pasó la mañana jugando al polo con los señores Viana, Santo Mauro, Escandón, Villavieja y Fuente Blanca. Make a some of hear

La Reina paseó por las Delicias, dirigiéndose después al campo del Po o.

El Rey después de su visita á la Universidad irá esta tarde al Empalme, donde presenciará el encajonamiento de una corrida de toros.

eib a gene synthing a dis-

Menchet

Senado

Sesión del día 26 de Febrero de 1908.

- Aprobada el acta, el obispo de Jaca pregunta si entre los documentos que deberán expedirse gratuitamente á los electores, según el art. 87 de la leg electoral, están incluídas las partidas de bautismo.

Pide al ministro de la Guerra que dispense à los parrocos de asistir personalmente á los actos de formación del alistamiento de los mezos.

El ministro de la Guerra contesta que no puede complacerle, porque la ley está terminante en este punto.

El conde de Casa-Valencia anuncia una interpelación sobre Marruecos.

El ministro de Estado la acepta, dejando á la Mesa que desigue día.

El Sr. García Melinas se ocupa de les sucesos ocurridos en la cárcel de La Coruña con unos emigrantes y pregunta detalles al Gobierno.

El ministro de la Gobernación confirma los sucesos, añadiendo que algunos de los deteni los fueron ya puestos en libertad.

El Sr. García Molinas pide que cuanto antes se publique el reglamento de emigracion, a fin de evitar que se repitan esos sucesos.

El Er. Aramburu protesta del atropello contra la libertad y la dignidad de unos ciudadanos, que son encerrados en calabozos sin que se haya probado que delinquieron, ar rener el rener de la contra la cont

El Estado no puede consentir esos atropellos. not konsido sol à andassido

Pide también que se estudie algo que eviten las quincenas, pues los que las pasan en la cárcel, en vez de corregirse se malean.

El ministro de la Gobernación dice que no han sido atropellados esos emigrantes. Según el gobernador, fueron puestos á disposición del Juzgado por. que llevaban documentación falsa.

Respecto á las quincenas, es una facultad de que siempre han hecho uso las autoridades gubernativas.

El Sr. Palomo pide que se traiga á la Cámara un expediente para explanar una interpelación sobre conversión de la Deuda de Ultramar, aceptada por el anterior ministro de Hacienda y por el

por ser tan puros sus ingredientes ORDEN DEL DÍA

actual nun rutteri ebeng on tioo2 eb

Se vota definitivamente el dictamen del prosecto de piegas del campo.

Se aprueban varios dictamenes de carreteras y continúa la interpelación del obispo de Jaca acerca del decreto creando las Juntas provinciales de instracción.

E. Sr. Rodríguez Sau Pedro reanuda su discurso.

Rectifica el obispo de Jaca, quien reconoce en el Estado el derecho para enseñar; pero no para ob!igar á los ciudadanos á que aprendan.

Estos deben aprender lo que quieran, como quieran y donde quieran.

Lo contrario es, para el obispo de Jaca, una tirania de la conciencia.

Rectifica el ministro de Instrucción. El Sr. Polo y Peirolón interviene aplaudiendo al obispo de Jaca por su entereza evangélica y la animación que ha traído á la Cámara tratando cuestiones político-religiosas.

Explica el sentido de una frase que pronunció hace días referente al citado obispo.

Se da por terminado el debate, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 26 de Febrero de 1908. A las tres y media abre la resión el Sr. D. to.

En al banco azu', el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas

Et Sr. Rosales hace un ruego, que es contestado por e ministro de la Gobernación.

El Sr. Val és y Ribot trata del caciquismo en Galica, que motivan en el orador acentos de indignación, así como el haberse detenido sin fundamento alguno á dos solidarios que hacían propaganda de sus ideas.

Apela ai ministro de la Cobernación para que haga justicia.

El Sr. Soriano interrumpe, diciendo: Desconfie su señoría del Sr. Lacierva. aunque ha sido republicano, masón y hereje. (Risas.)

Prosigue el Sr. Vallés, diciendo que todos los solidarios están del lado del Gobierno pa a acaber con el caciquismo, y exige del mismo que ampare la propaganda de las ideas solidarias. Anuncia una interpelación.

También anuncia otra sobre el establecimiento obligatorio de porterías.

Cuando se explanen esas interpelaciones y las conteste dará amplias explicaciones que justificarán los actos de las autoridades censuradas.

El Sr. Vallés y Ribot rectifica brevemente. on a staenque v otusimatus

Entrase en el orden del día, y continúa el debate sobre, sop ana quel ovi

Condena condicional

El Sr. Azopardo, de la Comisión, contesta al discurso del Sr. Pérez Crespo, en que defendió una enmienda al

Es desechada dicha enmienda.

Tambien se desecha otra del señor Allier después de defenderla su autor y no admitirla el Sr. Pérez Seoane, por la Comisión.

Apruébase el art. 2.º

El Sr. Torres Guerrero apoya una enmienda del Sr. Arteche al art. 3 º

Protesta de que los beneficios de la ley comprenda á los delitos contra la

propiedad, que son gravísimos y no permiten esa condescendencia. Contéstale el Sr. Pérez Seoane, y es

desechada la enmienda. Son admitidas dos enmiendas del Sr. Ordóñez, y queda aprobado el ar-

tículo. Ongs Esmandong sol na Defiende una enmienda al art. 4.º el Sr, Pérez Crespo, y después de breves palabras de los Sres. Azcárate y Millán

es desechada. Se lee el artículo adicional y se suspende el debate.

Se aprueban los proyectos de ley sobre dos carreteras de Valencia y se entra en el debate del proyecte de

Administración local

El Sr, Aura Boronat habla para alusiones, diciendo que ante todo conviene hacer constar que habla por su cuenta y que ha sacado como consecuencia del debate que se atenta contra la integridad del sufragio universal.

Recordando sus antecedentes políticos, dice que está obligado á pedir el restablecimiento de la pureza del sufragio porque así lo piden de consuno la libertad y la democracia.

Da lectura á algunos ilustres nombres de los que votaron el sufragio universal, y entre ellos-dice-se encuentra el Sr. Maura.

El presidente del Consejo: Naturalmente.

Alude al discurso del Sr. Cambé, cuando afirmaba que el voto corporativo era aspiración de Cataluña y no del partido conservador. Condena esa representación corporativa, y dice que él y sus amigos ingresaron en la Monarquía porque ésta había reconocido sus principios políticos.

El Sr. Azcárate dice que su opinión personal ya la expuso, aceptando en principio el voto-corporativo; pero que aun cuando él está en minoría con las minorias, todos están sin embargo, conformes en votar en contra del proyec-

Refiérese à las censuras del Sr. Cambó sobre el modo de ejercerse el sufra. gio, y manifiesta que necesariamente ha de estar bastardeado en la proctica por la representación que en el Senado tenemos de senadores por derecho propio y vitalicios.

Manifiesta que el problema importante es la manera de implantar el voto corporativo.

Ne soy de los que creen que todo lo pasado es malo y lo actual bueno; pero lo que los tradicionalistas sostenían sobre el voto corporativo no puedo menos de combatirlo, á pesar de mi inclinación á la representación corpora-

Afirma que también es un error creer que el ideal ha de ser el voto corporativo cuando las circunstancias cambien y sean favorables para ello.

Dice que la representación corporativa en los Municipios existe por rareza en alguna parte de Europa.

Asegura que el proyecto es una obra personal de Maura, y prueba de ello es el mutismo en que se encierran la Comisión y el ministro.

Ya ha oido su señoría á los liberales, y de sus palabras se desprende que para medio siglo se ha acabado la vida corporativa.

Yo alabo una parte del proyecto por creerlo urgente y porque todos lo pedíamos; pero esta parte del voto corporativo es cosa nueva y peligrosa para envolverla en él,

Dirigiéndose al Sr. Maura dice que es preciso transigir.

(E! Sr. Maura: El verbo transigir es un verbo de dos fachadas)

Examina el estado de las Sociedades obreras, afirmando que el 50 por 100 son Sociedades de resistencia, y el 24 por 100 de socorros mútuos, y ninguna de ellas eliminada del voto corpora-

Termina recordando una frase de Lamartine, que dice: las monarquías nuevas mueren á manos de sus enemigos; las restauradas, a manos de sus amigos.

El Sr. Hurtado examina el estado en que se encuentra la minoría catalana con relación al partido liberal, y dice que si tuviese ascendiente bastante, suplicaría al Sr. Canalejas que de su estupendo discurso de ayer diese por no pronunciadas las palabras que precedieron al tema de la oración, y al presidente del Consejo las diera por no oídas, para ver si de una vez puede la minorla catalana afirmar sus ideales sin el prejuicio de una doble representa-

Para ensalzar las funciones del sufragio recuerda el triunfo de la Solidaridad catalana, y dicc que el voto corporativo va en detrimento de toda idea

Dice que al Gobierno se le ha ocurrido esta representación precisamente porque hay en España poca vida corporativa, porque de otro modo no lo hubiera hecho.

Califica el procedimiento de artificioso y caprichoso.

Cita ejemplos en contra de la reforma del voto cerporativo.

Se muestra de acuerdo con el señor Cambó cuando dijo que si legislara para Cataluña no abogaría por el voto corporativo; pero como la reforma se hace para España lo creía conveniente.

Para terminar propone, como transacción, que se sustituya la Junta municipal actual de los mayores contribuyentes por otra f rmada con representautes de Sociedades.

Asegura que la reforma no obedece á una imperiosa necesidad.

El final de su discurso se encamina á demostrar la absocuta igualdad de miras que hay entre el Sr. Cambó y el resto de la Solidaridad para todo lo que afecta a Cataluña, a pesar de la divergen ia que se ha puesto de manifiesto en este debate.

Durante este himno de cariño y amistad á Cataluña y al Sr. Cambó, como catalán, se oyen algunos rumores.

Se suspende este debate, quedando en el uso de la palabra para mañana el Sr. Senantes.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Extranjero

ISLA DE LOS TURCOS (Bolivia.) --El Steamer inglés «Beta» ha naufragado en las costas del Gran Turco. La tripulación pudo salvarse.

FRANCFORT .- Comunican desde Washington á la «Gezette de Franc-

El gobierno ha hecho saber á Australia que la flota de guerra americana efectuará probablemente su regreso por el canal de Suez; sin embargo, como sea posible, una parte de la flota visitará Australia.

BENVER. (Estados Usidos.) - Mientras se daba la comunión á los fieles un anarquista italiano llamado Guarniccio, que arrodillado se disponía á recibir la hostia, sacó un revolver haciendo fuego sobre el sacerdote que oficiaba M. Leo Heinrichs, de nacionelidad alemana, dejándole muerto.

El pánico que se produjo permitió al asesino fugarse de la iglesia, pero poco después fué detenido y conducido á la cárce'. El público quería lyncharlo.

BRANCALEONE (Italia.) - Esta mañana á las dos se ha producido un temblor de tierra en Brancaleone, Bruzzsno y Ferruzzano.

No ha habido daños.

LONDRES.-El presupuesto de la Armada para 1908-1909 prevee un total de gastos neto de 27.459.000 libras, sea una disminución de 301 000 libras sobre 1907-1908.

REPÚBLICA DE SAN SALVA-DOR .- El Congreso ha aprobado el empréstito de un millon de libras contratado en Inglaterra.

Los montes públicos y las explotaciones mineras

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice asi:

Artículo 1.º El concesionario de substancias minerales de la segunda ó tercera sección, que para explotarlas necesite ocupar parte de la superficie de terrenos, y éste fuese de un monte declarado de utilidad púb ica, acompañará á la instancia Memoria y planos suscriptos por un ingeniero de minas, en les cuales se justifiquen con la posible exactitud la necesidad de la ocupación y figura de la superficie del monte que se solicite, la procedencia de la declaración de utilidad pública y la aproximada disposición en que hayan de siª tuarse las bocaminas, edificios, talleres, escombreras, caminos y demás servicios que demanden las necesidades de la explotación ó beneficio.

Art. 2.º La jefatura de minas á la que corresponda la instrucción de expediente, remitirá á la de montes la petición y documentos, á fin de que, previo acuerdo, se efectúe por ambas dependencias el reconocimiento dei terreno é informen acerca de la importaucia relativa de la mina y la del monte en sus diversos aspectos, ecenómico, físico y sacial, extensión que sea prey económicas que en cada caso deban imponerse á la ocupación ó servidumbre, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Cuando el monte no sea propiedad del Estado, la jefatura de montes consultará la voluntad del dueño, cuyo parecer, en unión de los demás documentos, los remitirá a la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Art 3.º La Dirección general, pre. vios los informes y antecedentes que estimen oportunos unir al expediente, é inspirándose en general en un crite. rio amplio y dúctil de conciliación de intereses, y restrictivo é inflexible cuando se trate de la defensa de las cuencas en que se han producido ó es de temer se produzcan inundaciones, lo someterá á la resolución del minis-

Art. 4.º Del producto de las indemnizaciones que haya de satisfacer el ocupante por el valor del suelo y vuelo del terreno objeto de la ocupación y por los daños y perjuicios que cause en el resto del predio y en los fines sociales que satisface se empleara la parte que se estime necesaria en mejoras del mismo monte ú otro de la misma región y pertenencia, mediante el plan que se formule por el ingeniero jefe del distrito forestal, con arreglo á lo dispuesto en el art. 11 de ley de 24 de Mayo de 1863.

Art. 5.º Las autoriziciones de ocupación de terrenos serán temporales, si bien subsistirán mientras el concesionario cumpla las condiciones impuestas y se conserve vigente la concesión que las motiva.

Art. 6.º Quedarán derogadas todas las disposiciones de carácter no legislativo que se opongan á lo consignado en el presente Real decreto.

Ayudantes de Obras públicas

Oposiciones

La Gaceta de ayer convoca á oposición libre para proveer 30 vacantes existentes en el Cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

Las oposiciones se harán con arreglo á estas bases:

1.ª Los indivíduos que quieran to-

mar parte en la indicada convocatoria deberán reunir las condiciones siguien-

a) Ser español.

b) Tener por lo menos veinte años de edad y no exceder de treinta y cin co en la fecha que den comienzo los exámenes.

c) Acreditar por certificación facultativa, debidamente legalizada por el Colegio Médico ó por la Alcaldía correspondiente, no padecer enfermedad crónica ni imperfección física nota-

d) No haber sido condenado á niuguna pena que haga desmerecer del concepto público.

e) Ser de buena conducts, lo cual se hará constar por el Juez municipal ó el alcalde á cuya jurisdición pertenez. ca el interesado. Sperimus al absalosseb

2,2 Los conocimientos que se exigirán á los aspirantes serán los determinados en los programas aprobados per Real orden de 20 de Mayo de 1903 y publicados en la Gaceta de Madrid de 23 del mismo mes y año, con la adición a dicho programa de las materias de puertos y faros insertadas en la Gaceta de 20 de Octubre de 1906.

3.ª Los exámenes tendrán lugar en la Escuela de Ingenieros de caminos, canales y puertos ante el Tribunal que se designerá oportunamente.

4.ª Los examenes comenzarán en 1º de Junio próximo, y las solicitudes deberán dirigirso á la Secretaría de la expresada Escuela antes del 1.º de Mayo, especificando en e 'as los interesados el grupo ó grupos de que desean ser examinados.

5.2 Podrán tomar parte en esta convocatoria, aparte los que reunan las condiciones señaladas en la base 1.2, los que hayan aprobado en convocatorias anteriores cualquiera de los grupos á que se refiere el art. 3.º del citado Real

6.ª Los sobrestantes que soliciten tomar parte en esta convocatoria serán cenvenientemente autorizados por la eiso ocupar y las condiciones técnicas | Dirección general de Obras públicas en las épocas oportunas para que puedan venir á esta corte á vərificar los examenes.

> 7.ª Quedan subsistentes y en todo su vigor las prescripciones establecidas en los articulos 9.º, 10 y 11 del Real decreto de referencis.

La casa de los gatos.



Así com hay quienes se ocupan de ayudar de algún modo las dificultades de la vida de sus semejantes, hay también quienes se preocupan de hacer más agradable su vivir á los animales.

Entre estos ú timos merece un puesto Lady Decles, fundadora de una casa para estancia de gatos abandonados, institución que ha establecido en Fulhan, uno de los barrios estremos de Londres.

Cada pensionario que ingresa en el establecimiento tiene su cama adosada á la pared, de manera parecida á las de los Sleeping, y puesta á una prudente altura del suelo para que pueda ocuparla el gato siu más que dar un salto ligerísimo.

La alimentación, limpieza etc., etcétera, de los asilados, es desempeñada con todo cuidado y esmero por perso. nas á quienes naturalmente retribuge Lady Decles.

Londres tiene ya para los gatos una institución de que muchas poblaciones carecen todavía en beneficio de las personas.. Hasta para los animales en cuestión de suerte la de nacer en una á otra región del globo.

Gato seas, y en el asilo londinense te veas. No cabe desearle nada mejor á cualquier minino desgraciado por

"Desconfiábamos de criar nuestra hija Maria. Otras preparaciones parecian irritarla, pero despues de tres meses de cura con la

está completamente restablecida, tiene un apetito excelente y sus ojos están completamente (Firmado) curados.

Saturnino Cuesta. BARCELONA (Pueblo Seco), Calle de Rosal
No. 3, 3 de Abril de 1907.

Se deben notar dos cosas en particular: C1º. Otros remedios irritan — la de Scott no puede irritar nunca, por ser tan puros sus ingredientes y tan perfecto, sano y limpio el

procedimiento de Scott por el cual se elabora y por ser tan digerible la crema ó emulsión que resulta de la elaboración. C2º. La cura empezó desde la primera dosis de Emulsión Scott.

Le conviene usar la emulsión que está probado que cura la de Scott con

Esto es la perfección de la

economia.



Dimisión de un Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de la vil a de Alba de Tormes ha presentado en pleno su dimisión.

El acto se realizó como resultado de la sesión extraordinaria celebrada últimamente por aquella Corporación,

La dimisión, que ha sido ya escrita y firmada por el alcalde y todos los concejales, esta razonada y se funda en el hecho de que lo mismo el actual Ayuntamiento que á sus predecesores, á contar desde el año de 1868, se les exigen por el delegado de Pósitos, senor conde de Retamoso, las responsabilidades pecuniarias que subsidiariamente se cree que les corresponde por las partidas fal idas que resultan en las cuentas de aquel Pósito.

Esta resolución del delegado regio parécele á los concejales de Alba, si no un verdadero atropello, un acto de tan tremenda desconsideración, que créenlo incompatible con su diguidad y con su permanencia dentro de la Casa Consistorial as the chieffe tob og

La dimisión ha sido ya enviada al senor Gobernador civil de la provincie; y el conflicto que crea es tanto más grave cuanto que se sabe que ninguno de los exconcejales que de Real orden pudieran ser nombrados para sustituir á los ediles dimisionarios, se muestra dispuesto á aceptar tal cargo.

La villa de Alba se halla, pues, sin Ayuntamiento, y expuesta á no tenerlo en lo sucesivo.

No hay para qué decir que el vecindario está preocupado con la cuestión, aunque unánimemente se aplaude el proceder de los concejales dimitentes.

Los propietarios y el desahucio

Ante la Sala primera de la Audiencia de Madrid, se ha visto una apelación de muchísimo interés para los propietarios de casas.

El hecho fué el siguiente:

Un propietario de Madrid tenía alquilada una tienda y como el inquilino no pagase, propuso el desahucio, que

fué ecordado por el juez de primera instancia, y al practicar el lauzamiento habia desapare ido el inquiline, quien, sin pefiniso del dueño, había traspasa. do la tienda à otro, que no fué parte en el juicio y por tal motivo resolvió el juez que no precedía el lanzamiento.

Se apeló de tal acuerdo, y si bien el apelado alegó que el verdadero víctima era él, pues había pagado el traspaso, la Sale, fundándose en lo que disponen lus artículos 1 599 y 1.601 de la ley de Enjuiciamiento civil, establece en su último considerando:

Que el exacto y riguroso cumplimiento de preceptos legales tan terminantes, no puede en modo alguno obstar la circunstancia de que la finca se encuentre en el momento del lanzamiento, ocupada por persona distinta del inquilino, pues aparte de que los precept s legales citados, en sus puestos respectivos, no autorizan semejante distin ción incompatible con su carácter imperativo y absoluto y con sus términos de verdadero rigor, la admisión de esa doctrina conduciría al absurdo de que por procedimiento ten seucil'o y expeditive, como e de hacer que en el momento del lanzamiento estuviesen ocupadas las fincas mandadas desahuciar, por una persona distita d l inquilino, habrian conseguido los de ma a fe hacer perfectamente inútiles la sentencias de deschucio, que generalizando el sistema, llegaría à hacerse imposible en todo case; y es regla y prin ipio de derecho la de que ha de desecherse toda interpretacion que conduzca al ab surdo. nte recorran las kanthas fre

El tren mixto de Santander que tiene su llegada á esta estación á las seis tarde, fué apredreado anteayer al l'egar á la estaci n de Frómista, resultan do herido uno de los reclutas que marchaban á incorporarse á filas.

La guardia civi: al tener noticia de lo ocurride, practicólas oportunas indagaciones que dieron por resu tado la detención de los jóvenes Julio Aguado y Pedro Gómez, á quienes puso á disposición del Juzgado.

Para el día 24 de Marzo próximo y. hora de las once, anuncia el Ayuntamiento de Espinosa de Villagonzalo, la venta en pública subasta de 53 fanegas y 22 cuartillos de trigo, existentes en la panera del pósito, sirviendo de tipo el que rija en el mercado de He-

Por Real orden reciente se recuerda la de 20 de Febrero de 1887 que dispone se de cuenta de las personas que fallezcan hallándose en posesión de algún título nobiliario.

Ha sido nombrado Abogado Fiscal sustituto de esta Audiencia D. Carlos Trejo Inojal, hijo de nuestro particular amigo D. Mariano Trejo.

Sea enhorabuena.

El Ayuntamiento de Poznelos del Rey, ha señalado el día 8 de Mar.o proximo, para que tenga lugar la tercera y última subasta, para la venta de 80 fanegas de trigo existentes en la panera del Pósito.

Y el de Busti lo de la Vega, ha senalado el día 20 de dicho Marzo para la venta de 112 fanegas de centeno, sirviendo como tipo para tomar parte en la subasta el que rija en el mercado de Carrión.

Los compromisario por esta provincia para la elección de seis vocales del Instituto de Reformas Sociales, que han de tener la representación de los patronos y la de otros seis que han de representar á los obreros, tendrá lugar el domingo 8 de Marzo próximo en el salón de actos del Ayuntamiento de esta capital. She yev us Asoras al ne das

Por R. O. de Guerra fecha 24 del actual han sido recompensados con Cruz Blanca de Primera Clase del Mérito Militar los servicios prestados durante cuatro años como Profesor de la academia de Cabos del Regimiento Caballe. ría de Talavera que guarnece esta Plaza, nuestro querido amigo el primer brice - Asuntos mercantiles en generali

teniente Ayudante de dicho cuerpo don Plácido Gete Ilera.

Dedicado á la eusefianza é iutere. sándose por las clases de tropa de sa Regimiento, es la cuarta recompensa que recibe, pues anteriormente, le han sido concedidas, las gracias de Real Orde Mención Honorífica y Cruz Ban. ca de Primera Clase del Mérito Militar por haber ingresado eu las Academias Militares, tres individuos de su Regi. miento, á quienes preparó desde el Grado de Cu'tura General que aprobaron en el Intituto de esta localidad.

Fe'icitamos sinceramente a nuestro querido amigo Sr. Gete que tanto se interesa por el bien y porvenir de ens subordinados. 7.000316714

En el Ciner T & I A U D O

Sigue el público favoreciendo este elegante pabellón, viéndose todas las sesiones de ayer muy concurridas.

Para hoy primer jueves de gran moda, presenta un selectísimo progra. ma, compuesto de los siguientes uú.

1.º Los Reyes de España en Lon. expenden en la Libreria de Santiserb

El Tio de la tabla!

3.º La Señora tiene deseos.

Viaje à país de los Gales,

5 º Bandidos incendiarios.

6.º En busca de Piso limpio. Lo económico de los precios contribuye á que el público acuda al pabe-

Doresio, se encargan de proporcion Para mañana viernes popular. - La grandiosa pelíticula de magia en colo.

res, de 35 minutos de duración LA PATA DE CARNERO.

Por término de quince días tiene expuestas al público las cuentas municipales de 1907, el ayuntamiento de Payo de Ojeda,

Leemos en nuestro apreciabie colega Boletin de Comercio de Santander:

« Eladio Boada Quintana, de 17 años, soltere, natural de la provincia de Palencis, empleado en los almacenes de las minas de Cajo, vino ayer tarde a la población á hacer algunos encargos y cuando regresaba con ellos en una cesta, por la vía del Cantábrico, al pasar por el cruce de esta línea con la del Norte, fué alcanzado por una máquina del ferrocarri, que le arrolló, produciéndole dos fracturas en la pierua izquierda, con magullamiento; fractura conminuta y desgarro de tejidos en la pierna derecha y desgarro del cuero cabelludo.

» Eoseguida le auxiliaron algunos empleados, trasladándolo á la estación de pequeña velocidad del Cantabrico.

»En el lugar del suceso se personó el Juzgado de instrucción del Oeste, que estaba de guardia, y el herido fué trasladado al hospital de San Rafael, doude le practicó la oportuna cura el médico Sr. Perede.

»El herido se hallaba en grave es tade. on a sey abiting so ones sup out

»El Juzgado detuvo al maquinista Pedro López Fernández, que ingreso en la carcel.»

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones: Doroteo García Martír, vindo, 48 años, Manicomio.

Nacimientos: Hilaria Alonso Diezi hija de Agripino y de Facunda, San Juan, 3.

Matrimonios: Anacleto Carriedo Tejedor, de Fuentes de Nava, 26 años, con Máxima García Herrejón, de Baquerín de Campos, de 22 años.—Pablo Fernández Rodríguez, de Rebolledillo, 25 anos, con Luisa Crespo López, de Palencia, de 23 años.

La Sûreté Commercial Mayor principal, 79, 81 y 83, 2.°, izquierda PALENCIA

GERENTES: Saiz Montero - Tevar y Godro ABOGADOS

Reclamaciones á los Ferrocarriles Informaciones comerciales=Cobr, de créditos mercantiles Representacion en quiebras y suspensiones de pegos Patentes de invención = Marcas de fa-

Vides Americanas

Centro Vitícola Navarro

J. M. Montcya

DIRECTOR PROPIETARIO

MANERU (NAVARRA) Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas

Pidanse Catalogos

FAMILIAR

Se vende uno, en muy buenas condiciones, para tratar con el dueño del Hotel Samaria.

Para Carnaval

Se alquilan trajes desde dos reales en a lelante, para dentro y fuera de la

Antigua guardarropia de D. BIBIANA BIRREINA, 5.

Vides Americanas

ar precio y commissiones, informerà den Injertos.—Barbados Estacas injertables Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condicionesa mana d

Autenticidad garantizada

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo (LEON)

LAS GOTAS CONCENTRADAS de RO BRAVAIS son el remedio más eficaz

Contra la AMEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

MERCADOS

Palencia, 27 .- El temporal es el mismo, a excepción del viento de pasados dias, que ha cesado. El día de hoy se ha mostrado limpio y despejado; disfrutándose benigna temperatura. Anoche escarchó bastante y parece que el tiempo tiende á quedar de hielos, que es lo que onviene para los sembrados.

El barómetro acusa la misma situación que ayer y el termómetro, á las nueve de la mañana, señalaba 7º centigrados.

El precio especialmente el del trigo con tendencia á la baja, pagándose hoy de 45'50 á 46 reales fanega de 92 libras; á 33 la de centero y á 23 y 26 la de cebada ya sea nueva ó añeja.

losole V ab grand Reit a Perez de Valdeol Torquemada, 25.—El frie y las escarchas han contenido un poco la vegetación. A los jornaleros que están sin trabajo, se les da 0.75 pesetas de plus, empleándoles en el arreglo de calles y caminos.

Los precios que rigen en ésta son: Trigo común del país de 46 á 47 reales. De vez en cuando salen algunas partidas de este cereal, en su mayoria para Palencia. I cer.

Centeno á 34 sin existencias. Cebada de 24 á 25; como se recolecté poco, se pone también poco á la venta.

Avena á 24, muelas á 42.

De garbanzos se han puesto unas pequeñas partidas á la venta, por hallarse próxima la sementera. Lentejas de 46 á 48. Aceite á 48 arroba.

Herrera Rio Pisnerga, 26 .- Las entradas y precios que han regido en este mercade han sido:

Trigo 400 fanegas de 46 á 47 reales las 92 libras; cebada 300 de 28 á 30; centeno 150 á 37; avena 150 á 25; ycros 200 á 48; potatas á 6 reales arroba.

Tindencia del mercado indeciso. Estado de los campos superior.

El mercado de ganados ha estado poco concurrido habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes: bueyes á 1900, nevillos á 1.200, vacas á 800, terneras á 400 reales una, cerdos al destete de 130 á 160 reales uno, en canal de 74 á 76 reales arrota.

Valladolid, 27.—Sigue la flojedad en los precios de este grane, que se ofrece con abundancia, siendo la demanda poca. La plaza pretende á 50°25 y 50°50, Peñafiel á 49 y Rieseco á 48'75.

En operaciones se hicieron 10 vagones de la plaza, superior, á 51 reales.

La entrada hoy por el Canal fué de 700 fanegas á 49.50 y por el Arco 100 fanegas á 49'75.

Ofrecen centeno de la plaza á 38, y de Salamanea y Zamora á 36°25.

La antrada por el Arco fué de 50 fanegas á 37.

Las ofertas de cebada sen á 28'50 con insistencia, pere sin compradores.

Por la avena pretenden á 21 reales.

Rioseco, 26.- Llegaren al mercade 400 fanegas de trigo que se pagaron á 47'50 con tendencia floja.

Ofrecen en partidas á 48'75. Tiempo bueno.

Arévalo, 25.—La entrada ha sido regular: 1.300 fanegas de trigo, 100 de centeno, 200 de algarrobas y 150 de cebada, vendiéndose sólo á los precios de la cotización.

En partidas se hicieron \$00 fanegas á

precios reservados. Barcelona sigue igual.

Se cotiza:

Trige superior à 48 reales, id. corriente á 47'50, centeno á 35, cebada á 26, algarrobas á 37.

Tendencia del mercado, firme. Temporal bueno.

Barcelona, 26.—Se ha vendido trigo de Paredes y Villada á 48 reales, de Ortigosa y Cuenca, blanco, á 48'50 y de Arevalo superier à 49.

Llegaron 31 vagones de trigo, 2 de harina y 1 de cebada.

Boletín Keligioso

Viernes. - San Basilio, San Precopio, San Juste, San Rufino y San Román.

En San Pablo hay Via-Crucis al anoche-

Alcance del interior y exterior.

Paris 26

Exterior español: 94.25 «Apertura» 97 07 «Apertura» 3 por 100 francés:

Paris 26

«Le Matin» publica un telegrama de su corresponsal en Caracas, diciendo que el Gebierco de la Rejublica Vene zo'ana, ha expulsado de aquel territo rio al vice-consul espeñol en Tarujano Sr. Rivas Caballere.

El mismo acuerdo á tomado, contra ocho negociantes franceses de la misma ciudad.

Las razones de la expu'sión se ignoran.

Paris 26

Annacia el «Petit Parisién» que se trata de que una mehalla jerifiana marche sobre Saffi para recuperar dicha población, actualmente ocupada, como es sabido por las tropas hafidistas.

The Electric Lisbon 23

El Ministro de la Guerra Sebastián Tellez y el general que manda la división de Lisboa, continúan visitando los cuarteles.

Ayer visitaron el cuartel de Queluz, donde se hallan dos baterías de artillería montada, siendo racibido por el comandante, corone! Joce Lobo.

El Ministro de la Guerra y el general encontraron todo en el más perfecto orden.

ing Rolancisivorq Ronnion Lisboa 23

Casi la totalidad de los consejos generales, municipales y de distritos, elegidos por sufragio y disuelto por el decreto de Joao Franco, han telegrafiado al nuevo presidente, Sr. Ferreira D Amaral, dándole las gracias por haber es repuesto en su cargo hasta que e! sufragio elija nuevos consejeros.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Contra el voto. corporativo.

MADRID 27 (1040)

Anoche se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría republicana, tomando por unanimidad el acuerdo de obstruccionar el proyecto de régimen local hasta que de él desaparezca lo que se relaciona con el voto corporativo, aprobándose una enmienda formulada por el señor Azcárate, para que se incapacite á los concejales elegidos por el voto corporativo y se los prive de pertenecer á la comisión per-

manente y poder tomar parte en la elección de la misma.

Camino de obstrucción

MADRID 27 (11'15)

La opinión en general, hasta j de algunos de los adictos, es pesimista respecto á la situación politica actual.

Asegúrase que pasan de 2.750 las enmiendas que tienen acordadas las minorías, todas sobre el proyecto de régimen local.

Se dice hasta por amigos del gobierno, que se hallan dispuestosállegar hasta la obstrucción en lo que afecta al voto corporativo, creyéndose con fundamento que esta actitud obligará á Maura á retirarlo.

Moneda falsa

MADRID 27 (1:45)

La policía de esta Corte practica activas diligencias, relacionadas con el descubrimiento de una partida de moneda falsa, procedente de Barcelona consignada á nombre de Luis Corsecher.

Es creencia general que se trata de una fábrica de moneda falsa en la ciudad Condal con ramificaciones en Madrid.

Besada en Sevilla.

MADRID 27 (13)

El ministro de la Gobernación Sr. Lacierva ha manifestado que llegó sin novedad á Sevilla, su compañero el de Fomento señor Besada.

Decretos á firmar.

Ha dicho también el Sr. Lacierva que el ministro de Fomento pondrá á la firma del rey varios decretos y la promulgación de las leyes del Instituto de Previsión del Trabajo y la de ingreso en el Cuerpo de Vigilan-

. Las navajas.

MADRID 27 (:3'25)

Han visitado al ministro de la Gobernación los Sres. Cambó v Vallés y Ribot quienes le presentaron un muestrario de navajas, tijeras y cuchillos, para que el

Sr. Lacierva determine cuáles son las comprendidas en la Real orden prohibitiva de tales armas.

La discusión de un proyecto.

MADRID 27 (14)

Ha declarado el Sr. Lacierva que no debe estrañar ni tratarse de la dilación que se emplea en el debate del proyecto de Administración local, pues asuntos de tal importancia suelen durar algunos años en las Cámaras extrajeras.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS. NEURASTENIA GASTRICA. DIARREA, en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOMALIX, Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

"La Moda Elegante,

La Última Moda,

PERSONALIS EN PALINCIA

ALONSO È HUOS MATON, TA

Alimento compicto para niños, personas debiles y convalecientes.

RECIBOS DE INQUILINATO

Caaderno de 50 bejas, 50 etwiimos.

MARKO & BURN PALEDOIA

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS. - Mayor pral., 71

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 77

AMOR DE PADRE SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

-energy all agreement on College and -Marchese V. de aqui, caballero, pro-Biguió Antonio; márehese, porque su presencia en esta casa es un nuevo in-

zulto para esta desgraciada. -Me marcharé cuando me convenga.

De nadie necesito lecciones. -No haga V. que se agote mi paciencia, y que me vea en la precisión de agarrarle de un brazo y ponerle en la escalera!

Marchese V. Vargas, marchese V., y no quiera comprometerme más.

El miserable comprendió que el partido más prudente que podía tomar era el de marcharse.

Su orgullo no le permitia aparecer como que obedecía al grabador; mas por otra parta, no se atrevía á entablar una lucha, en la cual hubiese perdido indudablemento.

El odio que sintió hacia el joven fué ? terrible, y en el corazón de aquel hombre era el principio de una guerra á muerte, en la que empleaba toda clase de armas para vencer, por vajas é infames que fuesen.

Las palabras del joven en el paseo de San Isidro le hirieron extraordinariamente, pero su encuentro en casa de Julia acabó de irritarle.

Esta estaba instándole para que se marchase, y la actitud resuelta y amenadora de Antonio imponíale á su pesar.

Por manera que, comprendiendo que el papel que allí hacía tenía algo de ridículo sin existir mas remedio que marcharse, dominó algún tanto su cólera, y tomando el sombrero y el bastón, dijo á rá sin compasión! la modista:

- Me marcho porque V. me lo ruega,

no porque tema las amenazas de ese hombre.

-Este hombre, si alguna vez le encuentra en la calle, no tendrá inconveniente en real zar sus amenazas, porque la razon y la justicia le asisten, contesto

Autonio. Howeld & satury as all -Dos veces, le dijo Vargas desde la puerta, dos veces se ha atravesado usted en mi camino, y he tenido que dominar mi cólera. Tenga V. cuidado que no 1 llegue la tercera.

Y furioso, y conteniendo apenas su coraje, se lar zó á la escalera.

XI

- Ay hermano mi ! dijo la joven á Antonio cuánto siento que te hayas comprometido por mí!

-Tus pesares son los que siento: sus amenazas, las desprecio completamente.

-¡Quiera el cielo que no te atravieses esa tercera vez por su camino, como te ha dieho porque entonces.... te sacrifica-

-No tengas miedo, hermans; déjale que haga lo que guste.

-Es que tú no le conoces como yo por desgracia mía.

Y de este modo siguieron hablando algúa tiempo.

Antonio contó al Sr. Lucas cuanto le había pasado, y el anciano marino votó de indignación al saber la infamía de aquél hombre.

En cuanto a Vargas dejó pasar dos ó tres dias sin ir á casa de la huérfana y la mañana que se decidió por visitarla, sin obtener resultado alguno, fué la en que se encontró con Elena que salía de la casa del artista.

CAPÍTULO XXIV

Padre é hija

Han pasado algunos dias de los sucesos narrados en los capítulos anteriores, Máximo permanecía en el Saladero.

pues á pesar de cuanto el marqués del Sauce ofreciera á Mariana se había enta-

blado la causa criminal y tenía que seguir su tramitación.

Pero se confiaba en el buen éxito y entre tanto la esposa pedía libremente ver á su marido, pues estando como estaba en una habitación de los de pago la era fácil entrar y permanecer con él haciéndole de aquel modo más llevadera la prisión.

En cuanto á Antonio, roto ya, por decirlo así, el encanto que durante tanto tiempo impidiera su explicación con Elena, la veía con frecuencia y ambos se entregaban sin rebozo á aquella di-

El grabador compartía sus cuidados entre Clara la pobre huérfana, cuya historia conocemos ya, y Julia que cada dia estaba más triste por el infame pro-

ceder que Vargas había usado con ella. En cuanto al pintor, ni sus diligencias ni las de Luis fueron suficientes para descubrir á María.

Continuaba en casa de la condesa, y como que no salía á ninguna parte ni se presentaba en las visitas que recibía E'ena, era muy difícil que pudieran descubrirla las personas que tuvieran inte-

rés en ello. Una casualidad hizo que Carmen descubriera por Elena el sitio eu que se helleba la joven.

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos

NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran Premio

Cruz Insigne

Medallas de oro

Los Confites Napoliarkon donan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosisima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, rostratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, l'Injos biancos de las mujeres, Blenorengia (gota militar), etcétera. Una caja de Confites Napoliar-Kon con la debida iustrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliar. kon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50.

No más Anemia

sus tristes consecuencias

REGENERADOR DE LA S NGEE NAPOLIARKON

=- CON EL -=

á base de Fósforo-Hierro-Quinina-

Cal-Coca-Estrignina, etc.

Medicamento superior á todos

los conocidos hasta hoy. Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar biene-tar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Napolinekon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Napoliarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diatetis, paralisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefulalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, patidez de tos tegamentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión dificil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Napolia: kon con la debida instrucción, 7 pesetas. De venta en Palencia, Farmacia de D. N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral., 114 y 118.

Celebridades médicas extranjeras y macionales han reconocido los medicamentos "Napoliarcon" por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor á Pizzo, Claris, 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renom-brados Medicamentos "Napoliarkon" pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

La Union y el Fénix Español

Compañía do

Seguros reunidos.

ACCENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

DIRIGIREE A LOS SUBDIRECTORES

ka lija de Grijal—Hajer latigra, 184

PALIFICIA

HIPOTEGAS SOBRE FINCAS RÚSTICAS

PARA cancelar cargas enerosas

PARA compra de propiedades.

PARA obras de riego.

PARA construccion de pantanos. Han visitado al ministro de la

PARA desfonde de dehesas.

El interés resulta menor de CINCO POR CIENTO. El capital se reembolsa por pequeñas men qualidades en un plazo de unos veinte años ó todo lo antes que se desee.

"EL HOGAR ESPAÑOL"

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario para fomentar la producción agricola.

Peligros, 20.-MADRID Préstamos realizados hasta Enero de 1908, pesetas 5.223,500



MATRICULADA

Informes para Embarcar

a Montevideo, Habana, od nosas Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Salidas fijas cada cuatro días

Precios económicos y comodidades, por las Compañías Conferenciadas y no Conferenciadas.

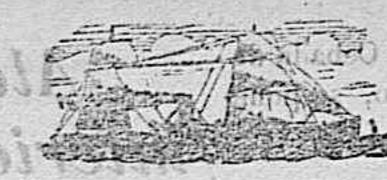
Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto,

Seute clreciera à Mariana as habla ablas . balo ha la joyen;

ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital, ni en la provincia Agentes Reclutadores.

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia Representantes, á los que pueden recurrir siempre que los necesiten, previo aviso.

Miximo perusadecia en el Saladero. El Empresadad PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.



VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos manuficial around

SALIDAS SEMANALES

Unica Casa que representa en Palencia á todas las oditust leapa su obselt**Compañías Navieras.** 32 et 006 abades (sardil te onsignation) na lucadas legitarios la citation de la

Viajes gratis à Chile, Brasil y Panamá.

100 mesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms 5 y 7 idad obirmonos

nevillos a frice, vacus a sour terder s a reso.

Centro General de Negocios Adrata de que una mehalla jerifiana mar

Guliérrez y Villegas

sbundansia, siendo la demanda poca. La plaza prei EZMOISIMOS por la tropne hafidista; plaza prei EZMOISIMOS Poca. La plaza prei EZMOISIMOS Poca. La plaza prei EZMOISIMOS PREPRESENTACIONES Y REPRESENTACIONES. naitendes arrest de Sociedades y Particulares Rieseco a 48'75.

En operaciones se hicieren 10 vagones Tellez y el general que manda la diviand obcarding HABILITACION DE CLASES PASIVAS que asselq al el La entrada noy per el Canal fué de 700 courtelen.

Cumplimiento de Exhortes | Declaraciones de Herederos -alliers de singuey demás actos de jurisdicción voluntaria. Ofrecen centeno de la plaza à 38, y de rir montada, siendo racibido por el co-

CONSTITUCION DE CONSFIDS DE FAMILIA Y SUS /CTAS

Las ofertas de cebad Sala Casa Posesorias Dades et adreio sal

isistencia, pere sin compradores. Liquidaciones provisionales para el Pago de Derechos Realss

Cuentas Municipales y de Testamentaria estateib eb y selectricum as a selection oberen la ne (Facilidades para el pago)

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Colocación de Capitales, Administración, compra y venta de fincas - 20 TOG TRIBUS INFORMES DE INQUILINATOS eup alerd ogras da de oleebger at trà

ACTIVIDAD .- ECONOMIA .- RESERVA .- TO SELECT A miam 1.300 fanegas de trigo, 100 de cente

Mayor principal, 23 -PALENCIA

con tendencia floja.

Temporal bueno.

Adagmoldel

VIDES AMERICANAS

La casa más antigua de la Rioja, Melitón Cárcamo, (perito agrónomo) enteno & 35, cebada & 26, algu-HARO.

Exportación á todas las provincias filoxeradas. Los pedidos á JOSÉ GALLEGO, Palencia.

Pidanse catálogos. 2011010002 251

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

al contado y á plazos

en condiciones ventajosísimas.

Su orgallo no le pormitta apareser co-La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

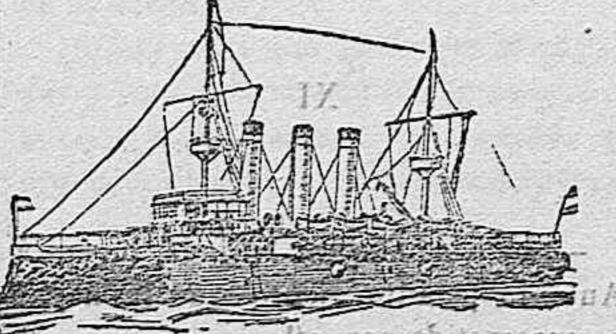
CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse à los Delegados Generales Arturo Ortega y Comp.a—Palencia.



maerte, en la que empleaba toda clase le armas OproCorreo Viuta-

Viaje Extraordidario

Para Buenos Aires 90 PESETAS

dors de Autonio imponiale à su pesar.

Salida fija de Palencia

MARZO der theiz rate offici EL 1.º DE

charae, domino algun tauto au colera, y ha dicho perque entonce and bassorilled. El Agente de la Compañía, en Palencia, MARIANO ARROYO Extramuros de Mercado número 2. Bleibam a Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres pildoras para la completa y se gura curación de la IMPOTENCIA, debi. lidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 38 años de éxitos y son el asom. bro de los enfermos que las emplean Prin. cipales boticas, á 30 reales caja, y se remi. ten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid En Palencia: N. de Fuentes

y L. Escudero

Fotograsia Modelo de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Pelen. cia, como pued: demostrarlo ante un tri. bunal inteligente.

Premiado en cuantas exposicio nes y concursos se ha presentado

Trabajos sumamente ertisticos por los procedimientos mas modernos, ampliacio. nes hesta el tamaño patural.

Casa con varias sucursales EN PELENCIA MAYOR PRAL, 62

CASA

S. vende la sefiziada con el rúm. 4 da la P. z is a del Cordon,

Del precio y condiciones, informara den Hermogene Sendino, Almacon de Ola niales, Avenida de Casado.

Arriendo

Se hace de la f hrica de harines y para erla cL. Pieder », en Herrera de Pieuerga Dirigirse a D Amaro Bildor, en dichs población.

AMA DE CRÍA

Cesada, leche fresca, para criar en en casa; dirigirse à la huerta de D. Manuel Polo, té mino de Torreci lac.

GOCHES

Se venden de todas clases nuevos y de ocasión

Carretera de Salamanca, núm. 3 Valladolid" ANTONIO DEL CAMPO

Oficial de Herrero

Se necesita uno que sepa cumptir con su obligación, en Astu i lo, casa de Vicente Represió especialmente et del r.o. intesO

MULA

S: vende una de cuatro añes, a zida seis cuartas y media.

Pare t atar con Sab a Perez, de Valdeolmisca? est y sint file. 35 . shams

Burgos, 15

AGENCIA

Sittle Lodrigues Colemans. THE REPORT OF THE PROPERTY.

Est Charles on chonge to the modameniones y conneces to has Corpered ones y central years seems on the Officer provinces

Almanaque

Bailly-Bailliere. Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

de venta, al precio de 1'50 pesetas ejemplar IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71.